



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 MAR. 2006

RES. H. N° 140-06

EXPTE. N° 20.159/05. -

VISTO:

La Res. n° 362-SRT-05, por la cual se da por finalizadas las funciones del Lic. Carlos Hernán Sosa, DNI. N° 25.961.178, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva para la asignatura Literatura Argentina, de la Carrera Profesorado en Letras, el 16 de diciembre de 2005; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 041/06, aconseja convalidar la Res. N° 362-SRT-05;

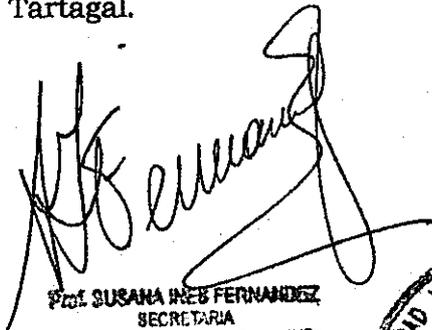
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 28-02-05)
RESUELVE:

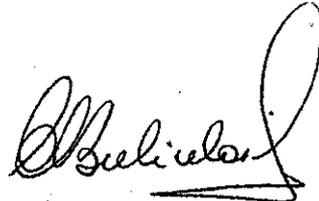
ARTICULO 1°. - CONVALIDAR la Res. n° 362-SRT-05, por la cual se da por finalizadas las funciones del Lic. Carlos Hernán Sosa, DNI. N° 25.961.178, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva para la asignatura Literatura Argentina, de la Carrera Profesorado en Letras, el 16 de diciembre de 2005.

ARTICULO 2°. - COMUNICAR al docente interesado, Dirección de Sede Regional Tartagal, Departamento Alumnos y Carrera de Letras de Sede Regional Tartagal.

036-06


Prof. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa